PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

FILOSOFÍA

CURSO 2022-2023

IES Carpetania (Yepes, Toledo)

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1. Marco Normativo 4

1.2. Contextualización 5

2 ETAPA: BACHILLERATO 7

2.1 Objetivos generales de etapa 7

2.2 Perfil de salida 8

2.3 Competencias clave y descriptores operativos 9

2.4 Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos 14

2.5 Metodología 44

2.5.1 Pautas en cada unidad didáctica 44

2.5.2. Agrupamientos 45

2.5.3. Organización de espacios y tiempos 45

2.5.4. Materiales y recursos didácticos 45

2.6 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad 45

2.7 Evaluación 50

2.7.1. Criterios de evaluación 51

2.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación 51

2.7.3. Criterios de calificación 52

2.7.4. Procedimientos de recuperación 53

2.7.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente 53

2.8 Plan de actividades complementarias 54

3. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE 57

PROGRAMACIÓN LOMLOE

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Marco Normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Normativa que se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).

1.2. Contextualización

- Características del alumnado y su entorno

Yepes es una localidad de la provincia de Toledo que apenas supera los 5.000 habitantes, pertenece a la comarca de la Mesa de Ocaña y limita con otros pueblos más pequeños como Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla.

Todas estas localidades envían a su alumnado al IES Carpetania, centro que tiene ya una cierta antigüedad y que se va haciendo hueco en la comarca. Los condicionantes que rodean el centro tanto sociales, económicos, religiosos, ideológicas son claramente rurales.

Los alumnos pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La mayoría de los padres/madres de los alumnos trabajan en la construcción, en las industrias y comercios de la zona y muy pocos en la agricultura ya que esta actividad ya no tiene tanto peso como antaño.

Los alumnos del centro, en general, muestran un buen comportamiento y en cuanto a la motivación, mejorable. Un porcentaje del alumnado, similar al resto de la comunidad autónoma, no consigue el título de la ESO y abandona cuando alcanzan la edad legal para trabajar. Pero en los últimos años este aspecto está cambiando, pues cada vez más alumnos llegan a cursar 4º de la ESO y consiguen titular, bien por la vía ordinaria o cursando el Ciclo de Formación Profesional Básico. Además, la situación del mercado laboral ya no es tan boyante y cada vez más alumnado opta por continuar su formación hasta los 18 años.

- Características del profesorado

Durante este curso académico, el Departamento de Filosofía del IES Carpetania, queda compuesto por miembros:

- José Manuel Gutiérrez Diaz (Director de departamento)
- Victor Pueyo Martin
- María José Marcano (Clásicas)
- Josefa Serrano (Departamento de Matemáticas)
- Julián Santiago Moya (Departamento de Orientación)
- Irene Juárez Serrano (Departamento de Matemáticas)
- José Enrique Martín Fuertes (Departamento de Geografía-Historia)
- Ángel Ruiz Pardo (Departamento de Música)

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los José Manuel y Victor), siendo estas reuniones “ordinarias”, en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

2 ETAPA: BACHILLERATO

2.1 Objetivos generales de etapa

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
e. Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas,a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
f. Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
g. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de

forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

h. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
i. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
j. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
k. Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
l. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
m. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
n. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
o. Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2.2 Perfil de salida

Como específica la ley en el Anexo 1. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las

competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, ***es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias*** *que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.*

Del mismo modo, y ***dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.***

2.3 Competencias clave y descriptores operativos

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La etapa de Bachillerato contribuye a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

La consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave.

Para cada competencia clave se define un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Los descriptores operativos son el marco de referencia para concretar las competencias específicas de las diferentes materias.

DESCRIPTOR OPERATIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

3	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos ompartidos.	Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
4	Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.		CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

	progresivamente un mapa cultural.							CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.			

2.4 Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

- Competencias específicas

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

- Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

1º DE BACHILLERATO

Filosofía

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente *mayéutico* de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para

intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de

cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

- Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas,

prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa…). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica.

El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo,

la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política.
Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica.

La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad

y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia

actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

- Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo

racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

- Saberes básicos.

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

– Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

– Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

– La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

– La filosofía y la existencia humana.

– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes históricoculturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

– El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

– El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «postverdad».

– Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

– El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

– El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

– Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

– La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea.

– El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

– El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

– Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

– El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

– El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

– El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía ética y política.

– El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

– La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

– Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de

violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

- **Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de Materia 1. Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalizació**

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP. Específicas	Situaciones aprendizaje	UD							
				1	2	3	4	5	6	7	8
A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO. **1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía**. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	**C1**	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	Comentario de texto Trabajo Examen	**X**							
	C2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.									
	C5	CCL5, CC1, CC2, CC3.									
	C6	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.									
	C8	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.									
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionante histórico-cultural. Concepciones filosóficas del ser humano.	**C1**	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.			**X**						
	C2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.									

- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	**C5**	CCL5, CC1, CC2, CC3.	Examen Trabajo								
	C6	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.									
	C8	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.									
B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD **El problema filosófico del conocimiento y la verdad.** - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «postverdad». - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. - El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.	**C1**	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	Examen Comentario texto Ejercicios			**X**					
	C2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.									
	C3	CCL1, CCL5, STEM1, CC3.									
	C5	CCL5, CC1, CC2, CC3.					**X**				
	C6	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.									
	C8	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.				**X** **X**		**X**			

C. ACCIÓN Y CREACIÓN **La acción humana: filosofía ética y política**. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.	**C1**	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	Exámenes Trabajos Taller con Ponente invitado						**X**	**X**	
	C2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.									
	C5	CCL5, CC1, CC2, CC3.									
	C6	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.									
	C8	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.									

La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	**C9**	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	Exámenes trabajos								**X**

PSICOLOGÍA.

Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona.

La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques:

El primero «La psicología como ciencia», es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente.

El segundo bloque «Los procesos cognitivos», estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. En cuanto a los procesos cognitivos básicos, como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo. Gracias a nuestra capacidad sensitiva, sentidos exteriores e interiores, recogemos información para que nuestro cerebro la registre y realice todas aquellas funciones que conduzcan a darle sentido. Los mecanismos propios de la sensibilidad humana pueden sufrir la influencia de múltiples factores del medio y del propio organismo personal, por lo que nuestros sentidos no siempre captan objetivamente lo que sucede alrededor del sujeto sensible, produciéndose distorsiones o alucinaciones que deforman la realidad percibida. El alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirle lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido. En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Mediante este, elaboramos conceptos, hacemos inferencias y formulamos juicios, que nos permiten tomar decisiones y solucionar problemas. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella. A diferencia de otras especies animales, que también poseen sistemas de comunicación, los seres humanos tenemos la capacidad lingüística que constituye la base de nuestra racionalidad, haciendo así posible el pensamiento abstracto, dándonos la posibilidad de registrar el pasado y planificar el futuro.

En el último bloque «Psicología de la personalidad y psicología social», se abordan la motivación, la afectividad y la sexualidad. La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Dichas emociones nos ayudan a adaptarnos a nuestro entorno, a interactuar y a mantener relaciones afectivas en las que también intervienen los sentimientos. Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades. Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad. Actualmente, gracias a los avances en materia científica y tecnológica, junto con otros factores, como los producidos por reivindicaciones de distinto tipo, entre las que encontramos, por ejemplo, las ejercidas por los colectivos feministas, se está logrando que la sexualidad se aborde desde una perspectiva no discriminatoria, rigurosa y atenta a su contribución dentro de la educación para la salud. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes formas de vivirla. Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral.

Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

- Competencias específicas

1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.

La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano.

Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.
Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta.
Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.
Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político.
Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este análisis crítico de la evolución

en los tratamientos de las sicopatologías sirve como punto de partida para la realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.

4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.
Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea.
La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.
El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias.
Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y

respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas.
Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.
Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar consciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás, bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras.

Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas están familiarizados con *influencers*, aunque no suelan admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia.

La cultura, como manifestación específicamente humana, se construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

- Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.

1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

Competencia específica 2.

2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3.

3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Competencia específica 4.

4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.
5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

Competencia específica 6.
6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.
6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.

- Saberes básicos.

A. La psicología como ciencia.
- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.
- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

B. Los procesos cognitivos.
- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.
- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.
- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.

C. Psicología de la personalidad y psicología social.
- Pensamiento, comunicación y lenguaje.
- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.
- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.

- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
- Trastornos, psicopatologías y terapias.
- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

➢ Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de Materia 1. Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP. Específicas	Situaciones aprendizaje	UD					
				1	2	3	4	5	6
BLOQUE 1. A. **«La psicología como ciencia»** - La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada. - Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt. - Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso. - Técnicas y métodos de investigación del cerebro. - Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas	**C1**	CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.	Trabajo Examen	**X**					
B. Los procesos cognitivos. - Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos. - La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas. - El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social. - La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.	**C4**	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.	Examen Trabajo Taller logoterapia		**X**				

- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.					X				
BLOQUE 3 **C. Psicología de la personalidad y psicología social.** - Pensamiento, comunicación y lenguaje. - Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. - Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad. - La sexualidad humana: naturaleza y cultura. - Trastornos, psicopatologías y terapias. - El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías. - - Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.	**C3**	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3. .	Examen Ejercicios Talleres psicología social de género Con ponente inivtada			X			
	C4	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.					X	X	
	C5	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.					X		X X
	C6	CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.							

2.5 Metodología

2.5.1 Pautas en cada unidad didáctica

- Se trabajarán y conectarán saberes básicos, partiendo de situaciones de aprendizaje a partir de textos de concienciación, crítica y transformación de autores, escuelas o teorías para, posteriormente, incorporar perspectivas y conclusiones propias en diálogo con las mismas. De ahí que dichas situaciones serán prioritarias para, posteriormente, afianzar, completar y profundizar con las correspondientes aportaciones teóricas. Todo ello al menos, en 2 sentidos, dada la necesaria metodología dialógica, característica del punto de vista de la reflexión filosófica.
- Comenzará con el planteamiento de diferentes situaciones de aprendizaje contenidas en los textos propuestos, que servirán de hilo conductor para activar los saberes básicos requeridos para su resolución personal creativa, crítica y propositiva, respectivamente.
- Se distinguirán casos diferentes de saberes básicos involucrados, dada la caracterización de confrontación de perspectivas propias de la reflexión en diálogo. Por una parte, aquellos que son ya conocidos previamente por el alumnado y han de ser capaces de reactivar por sí mismos con el estímulo de la situación de aprendizaje planteada. Por otra parte, los saberes básicos que serán explicados y trabajados en el transcurso de la unidad didáctica. Todo ello en consonancia con la metodología propia de las materias filosóficas y psicológicas implicadas, adaptándose, como no podía ser de otra forma, a la nueva legislación correspondiente a la LOMLOE; es decir, los niveles de aproximación, concreción, desarrollo y profundización, en los diferentes momentos del proceso educativos apuntados al comienzo de la Programación didáctica se implementarán en cada momento oportuno.
- El despliegue de estos últimos saberes básicos se hará en profundidad, tanto aplicándolos a contextos reales como proponiendo reflexiones reales que permitan cimentar su concepción teórica, práctica, técnica o puramente operativa, en los diferentes usos racionales requeridos en cada momento, lugar y circunstancia, objeto primordial en el desarrollo madurativo e intelectual propio de la etapa cronológica de la adolescencia, caracterizada, precisamente, por esa falta de experiencia vital tan relevante, tanto en la reflexión puramente filosófica, como psicológica en el camino hacia el pleno desarrollo integral de la personalidad del alumnado, objetivo del proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra constitución (artículo 27, del 1-10)
- Para finalizar, se plantearán actividades enfocadas a la evaluación competencial de los saberes básicos estudiados y que ya están adecuadamente interrelacionados en los respectivos cuadros contenidos en los decretos del currículo de las diferentes etapas, Todo ello como concreción-implementación de la ley educativa.

- Además de las unidades didácticas, en cada trimestre se propondrán proyectos de investigación, ya sea por grupo, intergrupal, para el aprovechamiento de diferentes experiencias en los dos grupos de la materia de Psicología, impartida, tanto en el primer, como en el segundo curso de bachillerato, por un lado, como de las diferentes aportaciones de letras y general, como del grupo de ciencias, impartidas por los dos profesores de Filosofía del Departamento.

2.5.2. Agrupamientos

Dadas las características esbozadas de cada una de las materias del Departamento, la agrupación prioritaria será el aula de clase asignada y específicamente el sitio propio del alumnado, ya que la metodología y los recursos necesarios exigen la actitud de concentración, entendimiento y situación de estos agrupamientos. Únicamente por razones de organización de los ponentes externos, ajenos a la dinámica propia de la clase y para recalcar la excepcionalidad, cualificación externa al Centro y en atención a la entera disponibilidad de sendos profesionales cualificados, se pondrá a su disposición la biblioteca del Centro para los *talleres de Psicología social de género*, así como lo dispuesto por el profesor de la Universidad invitado.

2.5.3. Organización de espacios y tiempos

La organización de espacios está en consonancia con las agrupaciones antes mencionadas, mientras que los tiempos se adaptarán a las situaciones de aprendizaje requeridas, íntegramente en el aula y el tiempo de cada clase en la parte teórica y con la metodología, tiempos y suficiente atención que requiere analizar, reflexionar, realizar borradores y expresar correctamente los trabajos personales, comentarios de texto y demás trabajos personales a realizar en casa con tiempo suficiente, dada la complejidad de los mismos

2.5.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales tienen un carácter complementario entre, las aportaciones personales de los apuntes del profesorado -a modo de esquemas cognitivos a desarrollar, explicar y profundizar, tanto en clase como a través de los trabajos personales a realizar en casa, por un lado-; mientras que los propios apuntes del alumnado constituyen la aportación esencial de la personalización apropiativa e integrativa por el propio alumnado, en este ámbito de madurez personal por parte de los mismos.

Estos materiales complementarios también se irán intercalando con otros documentos, artículos, audiovisuales, etc., según las correspondientes situaciones de aprendizaje

2.6 Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, quedan recogidos en la PGA del curso las medidas de inclusión educativa en sus diferentes niveles (promovidas por la consejería, de centro y de aula) y que se enumeran a continuación. Las medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa se establecen únicamente para el alumnado que las precisa y quedan reflejadas en sus respectivos planes de trabajo por lo que no se desarrollan esos niveles en el presente documento.

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la administración

El artículo 5 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación como todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

- Las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación que se aplican en nuestro centro son:

- Actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar basada en la Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establecen los procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Programas Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo+ integrados en el V Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el curso escolar 2022-2023. Se ha solicitado ampliar la plantilla para inglés para poder hacer una hora de conversación.
- Programa PROA+ financiado por el Ministerios de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia y basado en la Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha con una duración de tres cursos académicos (2021-2022, 2022-2023, 2023-2024).
- Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso a la movilidad ya que tenemos alumnado con discapacidad motorice que se desplaza en silla de ruedas.
- Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa solicitados en base a la Resolución de 30/09/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2022-2023 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha. Por ejemplo, grupo de trabajo sobre material digital, formación STEAM, formación en acreditación digital docentes A, B y C y seminario sobre el PROA+.
- El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado. Por ejemplo: protocolo de acoso, Protocolo de coordinación para TDAH, POAP.
- Apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa como son la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación de Toledo, Unidad de Acompañamiento y Orientación establecida en el IES Valdehierro de Madridejos y el SAAE del CEE de Mingoliva.

- La intervención y coordinación por parte del profesorado de nuestro centro con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Concesión de personal sanitario como la fisioterapeuta y la enfermera compartida con los centros de la zona.
- Realización del Proyecto STEAM.
- Solicitud del Proyecto Escuelas Saludables.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

El artículo 6 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de centro como todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de centro que se aplican en el IES Carpetania son:

- El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro. Por ejemplo, POAP, Programa de alumnado ayudante/mediador y Somos patrimonio.
- Promoción de campanas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado. Talleres de tutoría en coordinación con agentes externos como AMAFI, Centro de la Mujer de Ocaña, Asociación IPSO GÉNERIS, Centro Cultural Don Quijote, etc.
- El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones. Por ejemplo, la coordinación con servicios sociales.
- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa. Proporción de guías tutoriales en EducamosCLM para docentes y familias.
- El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En nuestro caso, Programa de prevención de dificultades de aprendizaje en la ESO y de detección de altas capacidades.
- Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR)

- Programa de Diversificación Educativa basada en Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Ciclo Formativo de Grado Básico de Informática
- El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. Se oferta toda la de la ley.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: Desdoble en el departamento de ciencias naturales en 1º ESO para hacer las prácticas de laboratorio, sentar en forma de U al alumnado de CFGB para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación. En diversificación y en CFGB.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para eliminar las barreras de movilidad.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado. En nuestro centro se organizan: Teatro los miércoles, acceso a aula de informática para poder trabajar en ella durante los recreos, Ligas deportivas, banda de música, torneo de ajedrez, biblioteca préstamo de libros y actividades culturales, etc.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Realización de cotutoras entre tutores de cada nivel y las orientadoras del centro gracias al PROA+ que favorecen la realización de un seguimiento personalizado de todo el alumnado.

- <u>Medidas de inclusión educativa a nivel de aula</u>

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se aplican las siguientes medidas de inclusión educativa:

- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.

2.7 Evaluación

El artículo 22 del Decreto 83/2022, del currículo de Bachilletato establece el carácter de la evaluación como un proceso continuo y diferenciado según las distintas materias.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, mientras que su carácter diferenciado exige del profesorado una decisión sobre el nivel de competencia alcanzado en cada materia.

El profesorado del departamento, siguiendo la normativa, evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y

que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Tambien se incluye los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica (programación de aula)

Esta metodología de evaluación nos permitirá dar un carácter acumulativo, y así los saberes básicos trabajados en unas unidades didácticas se reactivarán en otras posteriores, proporcionando de esta manera una visión de la Filosofía como un todo integrado y evolutivo que, partiendo de lo simple y aportando nexos de relación, asociación (analogía), vaya capacitándoles para tomar sus propias decsiiones autónomamente extrayendo sus propias conclusiones. De igual forma la Psicología mantendrá una metodología de una ciencia aplicativa.

2.7.1. Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de las materias, en nuestro caso, de Psicología y Filosofía, en momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Podemos volver a los cuadros de referencia para cada materia, donde se relacionan los saberes básicos, con las competencias específicas y las actividades de evaluación que nos permitirán evaluar el logro adquirido por el alumnado.

2.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Lo que se pretende en estas asignaturas no es la memorización de una gran cantidad de contenidos, sino la asimilación y comprensión de los saberes básicos de cada unidad. Asimismo, se evaluarán las capacidades de pensamiento, análisis, síntesis, valoraciónn, orden lógico y capacidad de relacionar las ideas básicas con la vida ordinaria, contextualizando los saberes con sus vivencias y expectativas.

Los instrumentos de evaluación para Psicología son dos pruebas esctitas para la primera evaluación, mientras que en las demás se evaluará por trabajos de reflexión personal, talleres, y simulaciones de terapias psicológicas que ayudarán al autoconocimiento y la preparación de la práctica profesional de la Psicología; asimismo se hara un trabajo en grupo, sobre logoterapia, para la segunda evaluación; trabajo que será de carácter práctico, aplicando conceptos claves de la materia adquiridos hasta el momento y como forma de introducir la última evaluación.

Para Filosofía se harán pruebas escritas a partir de los apuntes y esquemas previamente dados a los alumnos y que luego discutimos y explicamos en clase, en segundo lugar es muy importante para materia y la adqusiión de las competencias clave que los alumnos aprendan y comprendan la forma de

desarrollar un comentario de texto filosófico, que exige comprensión y análisis personal del alumnado. Se valorará también la participación activa en el taller propuesto (ver cuadro de cada materia)

La calificación final de curso para el alumnado que después del último período de recuperación tenga todas las evaluaciones superadas, se obtendrá hallando la media aritmética de entre todas las evaluaciones superadas.

2.7.3. Criterios de calificación

Se valorará el orden en la exposición de las ideas, corrección gramatical, coherencia, claridad y suficiente desarrollo en la expresión tanto oral como escrita. (Complejidad, profundidad y subjeividad)

Se valorará fundamentalmente el trabajo escrito, además de la participación activa en la clase, la investigación en el aula, exposiciones orales, creación de esquemas o representaciones gráficas de los temas tratados, etc.

Como procedimientos fundamentales de evaluación cabe señalar las pruebas escritas diseñadas en un triple eje de identificación de conceptos, aplicación y exposición; la realización de actividades propuestas y la participación en clase. A partir de ahí prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Asimilación de los conceptos fundamentales.
- Capacidad crítica.
- Capacidad creativa.
- Capacidad de aplicación y ejemplificación.
- Expresión oral y escrita. Inteligibilidad y corrección.

La valoración final del curso, además de los conocimientos y destrezas específicos de las asignaturas, tendrán en cuenta la apreciación de la madurez académica alcanzada en relación con los objetivos generales del Bachillerato y la capacidad del alumno para seguir estudios superiores.

Se considerará la evaluación como un proceso que contemple toda actividad desarrollada por el alumnado. Las pruebas y actividades serán planteadas como ocasiones para comprender y comprobar la adquisición de competencias propias del bachillerato en general y de nuestras asignaturas en particular.

Para superar cada una de las evaluaciones se habrá de obtener una calificación igual o superior a 5 y, no pudiéndose incluir decimales en las mismas, se establece que se redondearán las calificaciones, obtenidas a través de los instrumentos de evaluación, a la unidad superior siempre que esta se encuentre a 4 décimas de la calificación obtenida.

2.7.4. Procedimientos de recuperación

El alumnado que no haya obtenido calificación positiva, podrá presentarse a la prueba de recuperación con fecha al comienzo de la siguiente evaluación, con la excepción de la tercera evaluación en la que la prueba se realizará en la fecha indicada por el equipo directivo para tal prueba en las que se incluirá la opción de recuperación de cualquiera de las evaluaciones pendientes.

El alumnado se habrá de presentar a recuperar solo aquellos criterios referidos a contenidos no superados.

Finalmente, para aquellos que no hayan obtenido calificación positiva en junio, existe la opción de recuperar la calificación negativa en la convocatoria extraordinaria.

2.7.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

2.8 Plan de actividades complementarias

Actividad	Nivel	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Tiempo	Recursos
Taller logoterapia	1ro Bto 2do. Bto	b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.		BIBLIOTECA	2 hs.	
Charla Etico/ Filsoficia sobre el trashumanismo Profesor invitado Antonio Piñas Prof. Uni	1º Bto	a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.	2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	AULA 1BC	1 hs.	Proyector Portátil Aula grande
Taller de Psicologa Invitada Carmen Pradillo. Psiciloga del Punto de atencón a la violencia de género de Aranjuez	1ro. bto 2do. Bto	- Favorece el plan de Igualdad del IES a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la	«Psicología de la personalidad y psicología social»,	BIBLIOTECA	2 hs.	Proyector Portátil Aula grandr

		corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.				

Comentado [A1]:

- Es necesario destacar aquí la iniciativa previstas en la segunda y tercera evaluación y ya pre aceptada por la dirección del Centro, a tener en este curso, de aprovechar el conocimiento y experiencias personales de sendos invitados:
    - -Psicóloga clínica y trabajadora en el Centro de la mujer de Aranjuez y del profesor de Filosofía de la Universidad San Pablo en los grupos del profesor José Manuel Gutiérrez –ambos grupos de Psicología de 1º y 2º de Bachillerato y de Filosofía de Ciencias del mismo curso de 1º.

ANEXOS

3. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

EVALUACIÓN:	1 2 3
FECHA:	
MATERIA.	Filosofía, Historia de la Filosofía Psicología

Valora entre 1 y 5 puntos marcando la casilla correspondiente los siguientes ítems o indicadores, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta.

	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras que el profesor explica los contenidos con claridad?					
2. ¿Los materiales empleados en las clases son adecuados y te ayudan a estudiar la materia?					
3. ¿La metodología empleada en clase por el profesor te parece adecuada?					
4. ¿Las actividades propuestas por el profesor te ayudan a comprender mejor las unidades?					
5. ¿Se adapta el profesor al nivel del grupo?					
6. ¿Resuelve el profesor las dudas que le planteas?					
7. ¿Crees que el contenido de las pruebas escritas se ajusta al nivel expuesto en clase?					
8. ¿El resultado de esta evaluación en la materia es proporcional al esfuerzo que has dedicado en su estudio y preparación?					
9. ¿Has seguido las recomendaciones del profesor acerca del tiempo necesario para preparar la materia?					
10. ¿Cómo valorarías tu interés por la materia?					
REALIZA LAS SUGERENCIAS QUE CONSIDERES OPORTUNAS AL PROFESOR PARA MEJORAR LA MARCHA DE LA CLASE:					